



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Ciudad de México, 09 de agosto de 2023

ASUNTO: Evaluación SEvAC 2do Periodo 2023

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL
P R E S E N T E**

A quien corresponda:

Me refiero al mecanismo de evaluaciones de la armonización contable, cuyo propósito es determinar el grado de avance de los entes públicos en esta materia conforme a las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, mismo que se llevará a cabo a través del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), correspondiente al segundo periodo del ejercicio 2023.

Sobre el particular, me permito informar que el **Reactivo D.1.11 “Publica la información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios”**, **NO LE APLICA** al Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, en virtud de que este Ente Público no otorga ayudas y subsidios.

ATENTAMENTE

Coordinadora de Administración y Finanzas

L.C. Miriam Guadalupe Contreras Colin